

División de Higiene y Seguridad en el Trabajo

ANEXO PARA EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD MBB Y PROCEDIMIENTOS DE TAREA SEGURAS.

Como es de puro conocimiento y sabemos que el virus respiratorio Coronavirus (COVID- 19) es dinámico, ósea muta o cambia con el correr del tiempo se informa lo siguiente:

La definición de caso es dinámica y puede variar según situación epidemiológica. Caso sospechoso

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 8 de junio de 2020

Criterio 1 Toda persona que presente

Toda persona que presente dos o más de los siguientes síntomas

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia de reciente aparición

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Υ

Que en los últimos 14 días:

Tenga un historial de viaje fuera del país o dentro del país, a zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados)

Ó Que en los últimos 14 días: Residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina

Ó

Realizó: Ing. Carrara Natalia	Estado: ORIGINAL 18/06/2020	Responsable:



División de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Resida o trabaje en instituciones cerradas ó de internación prolongada* Sea Personal esencial** Resida en barrios populares o pueblos originarios***

*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños

**se considera personal esencial:

Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas

Personas que brinden asistencia a personas mayores

*** Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares

Referencia:

Realizó: Ing. Carrara Natalia	Estado: ORIGINAL 18/06/2020	Responsable:



División de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Organización Mundial de la Salud. Directrices de la OMS: Prevención y control de las infecciones respiratorias agudas con tendencia epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. 2014. Disponible en:

https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/2014-prevención-control-atencion-sanitaria.pdf

Disposición-SRT-GG-5-2020 Anexo-1-Recomendaciones para trabajadores exceptuados del cumplimiento de la cuarentena.

Disposición-SRT-GG-5-2020 Anexo-2-Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde tu trabajo.

Disposición-SRT-GG-5-2020 Anexo-3-Elementos de Protección Personal.

Disposición-SRT-GG-5-2020 Anexo-4-Correcta colocación y retiro de protector respiratorio.

P ART Recomendaciones Covid SRT 292020. Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales.

Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. GPBA. Guía de Procedimientos para la prevención y actuación ante el corona virus. IF-2020-12240816-GDEBA-OPNYAMDCGP.

Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. GPBA. Anexo para Instituciones que Alojan a Niñez y Adolescentes. IF-2020-12240814-GDEBA-OPNYAMDCGP.

Recomendaciones del Ministerio de Salud Nacional.

Realizó: Ing. Carrara Natalia	Estado: ORIGINAL 18/06/2020	Responsable: